



***Estados Contables***

Correspondientes al período intermedio de tres meses  
Iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024,  
Presentados en forma comparativa

## **GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M. (NOTA 1.2)**

### **ESTADOS CONTABLES**

Por el período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa (Nota 2.3)

### **ÍNDICE**

Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Contables  
Anexo A  
Anexo B  
Anexo C  
Anexo D  
Anexo E  
Anexo F

Informe de Revisión del auditor independiente sobre los estados contables preparados conforme a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina  
Informe de la sindicatura

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**

Domicilio legal: Mendoza 398 sur, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

Objeto del Fondo de Garantía: Otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES) que desarrollen su actividad o tengan el asiento principal de sus negocios en la Provincia de San Juan o aquellas que, con el financiamiento garantizado, se radiquen en el territorio provincial, en un todo de acuerdo con las normas sobre Fondos de Garantías de carácter público emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Ley Provincial que crea la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria: 1271-A, de la Cámara de Diputados de San Juan.

Fecha original del Estatuto: 26 de abril del 2017.

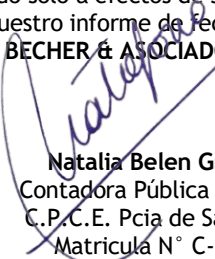
Fecha de modificación del Estatuto: 29 de marzo de 2019.


Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 23 de octubre de 2116.

<b>Composición del capital social</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Clase A. Ordinarias, nominativas no endosables V\$N 100, 1 voto por acción	6.000	6.000
Clase B. Ordinarias, nominativas no endosables V\$N 100, 1 voto por acción	2.000	2.000
Clase C Ordinarias, nominativas no endosables VN\$100, 1 voto por acción	1.000	1.000
Clase D Ordinarias, nominativas no endosables VN\$100, 1 voto por acción	1.000	1.000
<b>Estado del capital</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Suscripto	1.000.000	1.000.000
Integrado	1.000.000	1.000.000
Inscripto	1.000.000	1.000.000

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
 Contadora Pública - U.B.A.  
 C.P.C.E. Pcia de San Juan  
 Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
 Apoderado  
 Garantía San Juan S.A.P.E.M.

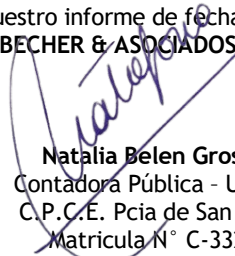
**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**


Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023  
(en pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>31.03.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>PASIVO</b>	<b>31.03.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades (Nota 4.1)	1.598.340.474	120.718.753	Deudas comerciales (Nota 4.5 y 6)	4.153.416	4.355.999
Inversiones (Nota 4.2 y Anexo A)	3.327.965.024	6.265.602.234	Deudas sociales (Nota 4.6 y 6)	17.384.544	24.579.574
Créditos a cobrar (Nota 4.3 y 6)	10.297.267	14.923.233	Deudas fiscales (Nota 4.7 y 6)	159.038	117.818
			Otras deudas (Nota 4.8 y 6)	272.351	492.732
			Provisiones y Previsiones (Nota 6 y Anexo C)	51.018.987	67.176.750
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.936.602.765</b>	<b>6.401.244.220</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>72.988.336</b>	<b>96.722.873</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (no posee)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Créditos (Nota 4.4 y 6)	-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>72.988.336</b>	<b>96.722.873</b>
Bienes de uso (Anexo B)	60.404.751	63.023.145	<b>PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)</b>	<b>4.924.019.180</b>	<b>6.367.544.492</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>60.404.751</b>	<b>63.023.145</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.997.007.516</b>	<b>6.464.267.365</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.997.007.516</b>	<b>6.464.267.365</b>			

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

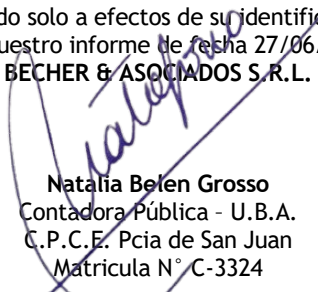
**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M**  
**ESTADO DE RESULTADOS**


Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio anterior  
(en pesos)

	31.03.2024	31.03.2023
Ingresos por servicios	25.716.036	119.523.609
<b>Total Ingresos</b>	<b>25.716.036</b>	<b>119.523.609</b>
Deudores incobrables (Anexo C)	(10.241.503)	(23.043.841)
Gastos de administración (Anexo D)	(98.065.387)	(129.147.916)
Gastos de comercialización (Anexo D)	-	-
<b>Subtotal - (Pérdida)</b>	<b>(82.590.854)</b>	<b>(32.668.148)</b>
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	(701.748.095)	509.306.829
Otros ingresos (Nota 5.1)	-	23.772
<b>Resultado del período- (Pérdida)/Ganancia</b>	<b>(784.338.949)</b>	<b>476.662.453</b>

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

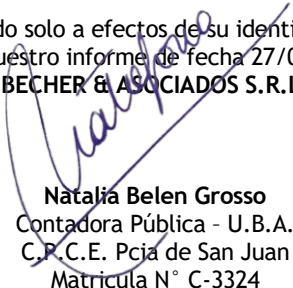
**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**


Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y  
 finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa  
 con idéntico período del ejercicio anterior  
 (en pesos)

DETALLE	Aportes	Ajuste de Capital Social	Aportes irrevocables para futura	Total	Fondo de Riesgo	Resultados acumulados			TOTAL DEL PATRIMONIO AL 31.03.2024	TOTAL DEL PATRIMONIO AL 31.03.2023
						Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultado		
Saldos al inicio del período	1.000.000	43.275.691	1.459.072	45.734.763	1.936.137.523	944.324	70.046.697	4.314.681.185	6.367.544.492	6.163.351.319
Menos reexpresión Fondo de Riesgo (Nota 2.2)	-	-	-	-	(659.186.363)	-	-	-	(659.186.363)	(847.547.834)
Resultado del período- (Pérdida)/Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	(784.338.949)	(784.338.949)	476.662.453
Saldo al cierre del Período	1.000.000	43.275.691	1.459.072	45.734.763	1.276.951.160	944.324	70.046.697	3.530.342.236	4.924.019.180	5.792.465.938

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
 Contadora Pública - U.B.A.  
 C.P.C.E. Pcia de San Juan  
 Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
 Apoderado  
 Garantía San Juan S.A.P.E.M.

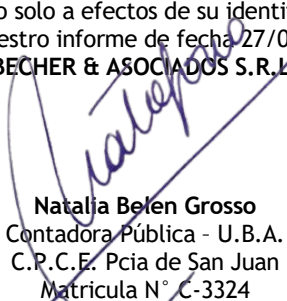
## GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio anterior  
(en pesos)

Variación del efectivo	31.03.2024	31.03.2023
Efectivo al inicio del ejercicio	120.718.753	76.221.785
Efectivo al cierre del período	1.598.340.474	171.456.888
<b>Variación neta - Aumento</b>	<b>1.477.621.721</b>	<b>95.235.103</b>
<hr/>		
Causa de las variaciones del efectivo	31.03.2024	31.03.2023
<hr/>		
<b>Actividades operativas</b>		
<hr/>		
Resultado del período - (Pérdida)/Ganancia	(784.338.949)	476.662.453
RECPAM y resultado por tenencia	701.748.095	(509.306.829)
Depreciación bienes de uso (Anexo B)	3.772.894	3.703.273
Previsión y Provisiones	10.241.503	24.484.550
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Variación Inversiones del Fondo - Disminución	2.578.088.267	413.814.290
Variación Créditos a Cobrar - Disminución/(Aumento)	1.098.008	(11.836.992)
Variación Otros Créditos - (Aumento)	(776.379)	(1.504.657)
Variación Deudas Comerciales - (Disminución)	(202.583)	(259.325)
Variación Deudas Fiscales - Aumento/(Disminución)	41.220	(1.384.526)
Variación Deudas Sociales - (Disminución)	(7.195.030)	(9.892.624)
Variación Otras Deudas - (Disminución)	(220.381)	(120.969)
Variación de Provisiones y Previsiones- (Disminución)	(25.622.887)	-
<b>Flujo neto del efectivo aplicado a las actividades operativas</b>	<b>2.476.633.778</b>	<b>384.358.644</b>
<hr/>		
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por compra de bienes de uso	(1.154.500)	(3.068.933)
Variación inversiones propias - (Aumento)	359.548.943	60.085.290
<b>Flujo neto del efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>358.394.443</b>	<b>57.016.357</b>
<hr/>		
<b>Actividades de Financiación</b>		
<b>Flujo neto del efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<hr/>		
RECPAM de efectivo y equivalentes de efectivo	(1.357.406.500)	(346.139.898)
<b>Variación neta - Aumento</b>	<b>1.477.621.721</b>	<b>95.235.103</b>

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.

  
Natalia Belen Grosso  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
Daniel H. Castro  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIA****1.1 - Origen, patrimonio y recursos**

Mediante la Ley Provincial 1271-A, se crea el Fondo “Garantía San Juan S.A.U.”. La misma tendrá como objeto exclusivo el otorgamiento a título oneroso de garantías a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) que desarrollen su actividad o tengan el asiento principal de sus negocios en la Provincia de San Juan o aquellas que, con el financiamiento garantizado, se radiquen en el territorio provincial, en un todo de acuerdo con las normas sobre Fondos de Garantías de carácter Público emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El Fondo de Garantías del Fondo se integrará con: A) Las contra cautelas de los socios cuyas deudas sean garantizadas por el Fondo. B) Los aportes que se puedan producir en casos determinados. C) Los aportes que realice el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan. D) Donaciones y legados. E) Los montos obtenidos por el Fondo en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo. F) Garantías o aportes de otras sociedades que tengan por finalidad garantizar créditos. G) Las utilidades del Fondo. H) Otros aportes de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. I) Aportes de Organismos Multilaterales de Crédito.

El Capital Social inicial se fija en un millón de pesos (\$ 1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cada una de cien pesos (\$100) con derecho a un voto cada una.

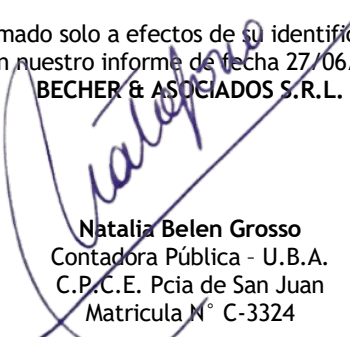
El capital accionario está representado en cuatro tipos de acciones, representativas cada clase de los distintos sectores que participan en esta Sociedad. Clase A que corresponderán al Estado Provincial, Clase B, que corresponderán a empresas y entidades financieras, Clase C, que corresponderán a Cámaras Empresarias y Clase D, que corresponden a MIPyMES.


Cuando se resuelva un aumento del capital, los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a las que posean; excepto que la emisión de acciones tenga un destino especial de interés del Fondo, según lo disponga la Asamblea Extraordinaria.

**1.2 - Cambio de tipo societario**

El Fondo ha realizado la modificación de tipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) a Sociedad Anónima con Participación Estatal mayoritaria (S.A.P.E.M.). Con fecha 29 de marzo de 2019, el trámite finalizó en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de San Juan. Con fecha 24 de junio de 2019, el Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan ordeno el Autos N°24114 caratulados “Garantía San Juan S.A.U. S/Transformación”, en relación con la adecuación del tipo societario de S.A.U. a S.A.P.E.M.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.



**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

**1.3 - Modificación en el Estatuto**

El Fondo, a través de la Asamblea General Extraordinaria, con fecha 17/12/2019 ha modificado el artículo 1° de su Estatuto Social. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables el cambio en el Estatuto del Fondo ya ha sido inscripto en el Registro Público de la provincia de San Juan.

A través del Acta de Directorio N° 23 con fecha 09/01/2020 se ha fijado nueva sede social del Fondo en la calle Mendoza 398 sur, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES****2.1 Normas contables aplicables**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan y, en lo pertinente, las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

**2.2. Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus Estados Contables.

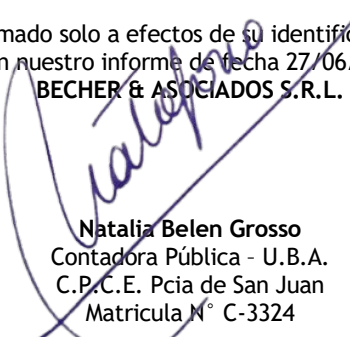
A su vez, la Resolución N°539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive. Los principales impactos cualitativos que el ajuste por inflación de los Estados Contables producirá podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del fondo.


En razón de que:

- los Fondos de Garantía Público tienen por destino dar cobertura a las MiPymes, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca, reguladas por la SEPYME.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

- Garantía San Juan S.A.P.E.M. al igual que las sociedades de garantía recíprocas, se encuentra inscripto en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben. Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
  - Al igual que las SGR los fondos de garantía públicos deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
  - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
  - La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Garantía San Juan S.A.P.E.M. concluyó que en materia de ajuste por inflación debe aplicar normativa equivalente a las Sociedades de Garantía recíproca. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

A tal efecto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables, utilizando la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, a excepción de las partidas integrantes del Fondo de Riesgo.

**Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables***Reexpresión del estado de situación patrimonial*

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

*Reexpresión del estado de resultados*

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

*Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto*

A la fecha de transición, 1° de enero de 2023, fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Capital Social:

Se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta “Capital Social” se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

Fondo de Riesgo:

Se expresa en valores nominales de conformidad con lo expresado anteriormente.

Resultados Acumulados:

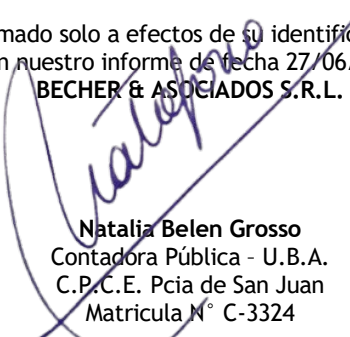
- i. Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- ii. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- iii. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de la Asamblea que trata los resultados acumulados ; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.


**2.3 Información Comparativa**

El estado de Situación Patrimonial, Nota 4 y 6, y Anexos A, B, C, E y F se encuentran presentados en forma comparativa de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes, con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, la Nota 5 y Anexo D, se encuentran presentados en forma comparativa de acuerdo con las resoluciones

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

técnicas vigentes, con el período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2023.

Toda la información comparativa ha sido ajustada de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 2.2 y se expresan en moneda homogénea de marzo de 2024.

**NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN****3.1 Disponibilidades, créditos y deudas en pesos**

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del período/ejercicio.

**3.2 Inversiones**

Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.

Los Fondos Comunes de Inversión han sido valuados al valor de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.

Los Bonos, los Títulos Públicos, Letras Nacionales y Acciones se encuentran valuados a su cotización al cierre del período/ejercicio.

Las Obligaciones Negociables han sido valuados a su valor recuperable.

**3.3 Bienes de Uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, con alícuotas determinadas en base a la vida útil asignada a los bienes.

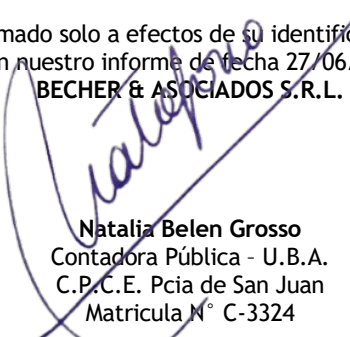
Los valores residuales, tomados en su conjunto, no exceden su valor recuperable a la fecha de cierre del período/ejercicio.


**3.4 Patrimonio Neto**

El capital social está integrado por los aportes realizados por el Gobierno de la Provincia de San Juan, de acuerdo a lo establecido por la Ley Provincial 1271-A, (ver Nota 1.1. a los presentes estados contables).

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

La reserva legal se ha mantenido a sus valores nominales a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2023) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El fondo de riesgo se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en 2.2.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada período/ejercicio.

**3.5 Estado de Flujo de Efectivo**

De acuerdo con lo establecido en el capítulo VI de la resolución Técnica N° 8, el Fondo ha considerado como efectivo y equivalente a los importes consignados en Disponibilidades.

**3.6 Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso) que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en la línea Resultados Financieros y por Tenencia y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**3.7 Previsión para incobrabilidad de créditos por Garantías afrontadas y otorgadas**

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5275 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) referida a la actividad de los Fondos de Garantía de Carácter Público, el Fondo constituyó provisiones por riesgo de incobrabilidad por las garantías afrontadas.

Para el cálculo de dichas provisiones por riesgo de incobrabilidad se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre.

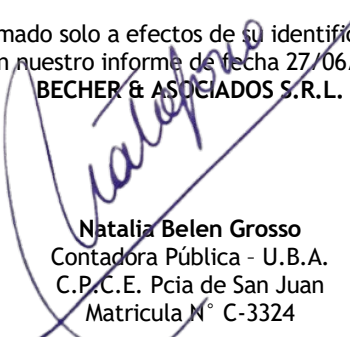
Con respecto a las Garantías otorgadas se ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad en función al análisis y estimaciones determinadas por el Directorio del Fondo.


**3.8 Estimaciones Contables**

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia del Fondo realice estimaciones y evaluaciones sobre situaciones, hechos y circunstancias que afectan el monto de los

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia del Fondo realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por riesgo de incobrabilidad, las depreciaciones, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

**NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

<b>4.1 - Disponibilidades</b>	<b>31.03.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Caja	1.669	23.008
Cuenta comitente	21.559.158	28.239
Valores a depositar	232.952	6.825.945
Bancos en moneda nacional	30.760.315	12.248.121
Bancos en moneda extranjera (Anexo E)	1.545.786.380	101.593.440
<b>Total</b>	<b>1.598.340.474</b>	<b>120.718.753</b>
<b>4.2 - Inversiones (Anexo A y E)</b>		
Plazos fijos en pesos	64.794.918	429.153.152
Plazos fijos en dólares (Anexo E)	-	2.170.448.268
Títulos Públicos en dólares (Anexo E)	506.273.370	714.817.371
Títulos Públicos en pesos	140.810.235	324.162.193
Bonos en dólares (Anexo E)	1.652.250.420	1.742.234.398
Bonos en pesos	369.180.987	258.185.206
Fondos comunes de inversión en pesos	451.070.190	467.453.644
Obligaciones Negociables en dólares (Anexo E)	115.454.000	90.639.568
Obligaciones Negociables en pesos	28.130.904	68.508.434
<b>Total</b>	<b>3.327.965.024</b>	<b>6.265.602.234</b>
<b>4.3 - Créditos a cobrar</b>		
Deudores por Comisión	6.769.309	9.830.527
Deudores por Garantías caídas	9.448.597	14.326.142
Deudores por Cuotas Bancarias Impagas	7.055.916	5.092.706
Previsión por Garantías caídas (Anexo C)	(12.976.555)	(14.326.142)
<b>Total</b>	<b>10.297.267</b>	<b>14.923.233</b>

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

<b>4.4 - Otros Créditos</b>	<b>31.03.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
No corriente		
Retenciones Ganancias	8.791.265	12.152.322
Provisión Créditos Impositivos (Nota 8 y Anexo C)	(8.791.265)	(12.152.322)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4.5 - Deudas Comerciales</b>		
Proveedores	4.153.416	4.355.999
<b>Total</b>	<b>4.153.416</b>	<b>4.355.999</b>
<b>4.6 - Deudas Sociales</b>		
Cargas Sociales a Pagar	7.115.854	12.163.818
Provisión Vacaciones	5.715.467	12.415.756
<b>Total</b>	<b>17.384.544</b>	<b>24.579.574</b>
<b>4.7 - Deudas Fiscales</b>		
Ret. Ganancias a Pagar	159.038	117.818
<b>Total</b>	<b>159.038</b>	<b>117.818</b>
<b>4.8 - Otras deudas</b>		
Otras deudas	272.351	492.732
<b>Total</b>	<b>272.351</b>	<b>492.732</b>

**NOTA 5. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADO**

<b>5.1 - Otros ingresos</b>	<b>31.03.2024</b>	<b>31.03.2023</b>
Recupero de gastos	-	23.772
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>23.772</b>

**NOTA 6. APERTURA POR PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

Rubros	Sin plazo	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Más de 12 meses	Total
Créditos a cobrar (*)	9.448.597	13.825.225	-	-	-	23.273.822
Otros créditos (*)	-	-	-	-	8.791.265	8.791.265
<b>Total del activo 31.03.2024</b>	<b>9.448.597</b>	<b>13.825.225</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.791.265</b>	<b>32.065.087</b>
<b>Total del activo 31.12.2023</b>	<b>14.326.142</b>	<b>14.923.233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.152.322</b>	<b>41.401.697</b>
Deudas Comerciales	-	4.153.416	-	-	-	4.153.416
Deudas Fiscales	-	159.038	-	-	-	159.038
Deudas Sociales	-	17.384.544	-	-	-	17.384.544
Otras Deudas	-	272.351	-	-	-	272.351
Provisiones y Provisiones	51.018.987	-	-	-	-	51.018.987
<b>Total del Pasivo al 31.03.2024</b>	<b>51.018.987</b>	<b>21.969.349</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72.988.336</b>
<b>Total del Pasivo al 31.12.2023</b>	<b>67.176.754</b>	<b>29.546.119</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>96.722.873</b>

(\*) Total antes de provisiones.

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

**NOTA 7. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS**

El fondo al 31 de marzo de 2024 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

**NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El Fondo, en virtud de reafirmar su situación frente al Impuesto a las Ganancias, decidió solicitar dictámenes de profesionales del área, para presentar como exentos los resultados de las inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y la situación para aquellos períodos en los cuales no se tramitó, en consecuencia, no se obtuvo el certificado correspondiente de exención en el impuesto y tampoco en relación con los regímenes de retención y percepción relacionados. En base a ello, se concluyó lo siguiente:

- Sobre la Exención del Impuesto a las Ganancias: El Fondo se encuentra exento en virtud del Art. 79 de la Ley 24.467, Ley de Pequeña y Mediana Empresa.
- Sobre los períodos devengados sin certificado de exención: Es jurisprudencia absolutamente consolidada y pacífica que el certificado es meramente declarativo y no constitutivo ya que el beneficio proviene de la Ley y no de un mero acto administrativo emitido por un funcionario de turno. Es decir, si bien es necesario tramitar la exención, ello es a los efectos de plasmar una prolijidad en el Fondo, y para evitar todo tipo de retenciones sin causa y conseguir el reconocimiento expreso del Organismo. Por lo antes expuesto, en los períodos en los cuales no se gestionó la exención no debe abonarse el impuesto ya que el beneficio se aplica por defecto.

Las retenciones sufridas correspondientes al Impuesto a las Ganancias que se encuentran registradas en el rubro Otros Créditos, se van a recuperar una vez que se obtenga la exención definitiva por parte del fisco. En virtud de tal situación, y de no haber podido iniciar aún acciones para su devolución, la Dirección del Fondo ha decidido provisionar el 100% del importe del ejercicio 2023 y 2024.

**NOTA 9. GARANTIA OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS**

El fondo al 31 de marzo de 2024 posee Garantías otorgadas por un total de \$4.615.631.816 las cuales se encuentran garantizadas por Avales, Prendas e Hipotecas. Al 31 de diciembre de 2023 las garantías otorgadas ascendían a \$6.550.890.832, expresadas en moneda de marzo de 2024.

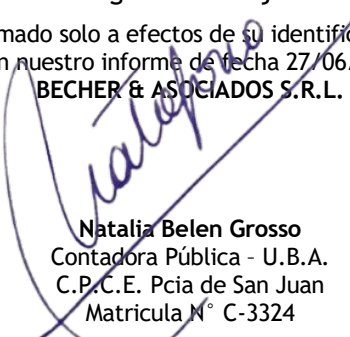
**NOTA 10. FONDO DE GARANTÍA**


Según la ley de creación del Fondo (Ley 1271-A) el poder ejecutivo de la provincia de San Juan se compromete a realizar un aporte mínimo de \$20.000.000 con destino al Fondo de Riesgo disponible. Ese aporte a la fecha fue de \$94.006.018.

La Provincia de San Juan recuperó en forma parcial los Aportes realizados a Garantizar SGR en el año 2007 (\$7.145.135), mediante la firma de un convenio al efecto y con el objetivo de destinar dichos valores recuperados a la conformación del Fondo de Garantía San Juan. El importe ingresado como recupero al 31 de marzo de 2024 es de \$6.251.385.

Con fecha 2 de agosto de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°4 en la cual se aprobó la decisión de destinar, \$ 25.027.054 de los resultados acumulados del ejercicio 2018 y \$1.958.203 de los resultados no asignados del ejercicio 2017 al Fondo de Riesgo Disponible.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.



**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

Con fecha 11 de agosto de 2020 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°7 en la cual se aprobó la decisión de destinar, en su totalidad, los resultados acumulados hasta el ejercicio 2019 por un total de \$65.171.577, a capitalizar en el Fondo de Riesgo de Garantía San Juan S.A.P.E.M.  
Con fecha 29 de junio de 2021 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°8 en la cual se aprobó la decisión de destinar, en su totalidad, los resultados acumulados hasta el ejercicio 2020 por un total de \$55.779.245, a capitalizar en el Fondo de Riesgo de Garantía San Juan S.A.P.E.M.

El día 13 de abril de 2022 se suscribe un convenio entre la Provincia de San Juan y FONDEP (Fondo Nacional de Desarrollo Productivo), con el objeto de capitalizar el fondo de riego provincial, en el marco del Acta Acuerdo de Intención suscrito el 3 de noviembre de 2021 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Provincia de San Juan . En dicha acta Acuerdo las partes manifiestan su propósito de fortalecer el sistema crediticio provincial a través del otorgamiento de un préstamo a la provincia de San Juan por \$496.000.000 para capitalizar el Fondo de Garantía. Estos fondos ingresaron durante el mes de Octubre y Noviembre de 2022.

Asimismo, la asamblea general ordinaria celebrada el 13 de abril de 2022 decidió destinar las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, las que ascendían a \$61.123.266, a capitalizar el Fondo de Riesgo Disponible

El día 1° de junio de 2022, se firmó el Convenio tripartito de asistencia financiera entre Garantías San Juan SAPEM, la Provincia de San Juan y el Consejo Federal de Inversiones, con el objetivo de reforzar las acciones llevadas adelante por la Provincia de San Juan y el Consejo Federal de inversiones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera y potenciar las herramientas con las que actualmente cuentan las MiPyMEs provinciales que requieren financiamiento. Para ello, el Consejo federal de Inversiones aporta \$200.000.000 con destino al fondo de Garantía, el cual fue recibido y acreditado en día 22 de junio de 2022.

Con fecha 25 de abril del 2023 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°10 en la cual se aprobó la decisión de destinar, en su totalidad, los resultados acumulados hasta el ejercicio 2022 por un total de \$271.645.761, a capitalizar en el Fondo de Riesgo de Garantía San Juan S.A.P.E.M.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el Fondo de Garantía asciende \$1.276.951.160 (Pesos mil doscientos setenta y seis millones novecientos cincuenta y un mil ciento sesenta) integrado tal como se detalla a continuación:

<u>Aportes</u>	
Ley 1271-A	94.006.018
Recupero de Fondos Garantizar	6.240.037
Aporte 22/06/2022- Convenio CFI	200.000.000
Aporte 13/04/2022	256.000.000
Aporte 01/06/2022	240.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>796.246.055</b>
<u>Decisiones Asamblea</u>	
Asamblea N° 4 - 02/08/2019	26.985.257
Asamblea N° 7 - 11/08/2020	65.171.577
Asamblea N° 8 - 29/06/2021	55.779.244
Asamblea N° 9 - 13/04/2022	61.123.266
Asamblea N° 10 - 25/04/2023	271.645.761
<b>Subtotal</b>	<b>480.705.105</b>
<b>Total al 31/03/2024</b>	<b>1.276.951.160</b>

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa (en pesos)

**NOTA 11. PATRIMONIO NETO**

Los aportes irrevocables vigentes al cierre de ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido ingresados a cuenta de la suscripción de acciones Clase D pues corresponden a los efectuados por MiPyMEs en el momento que les fueron otorgadas Garantías por parte del Fondo, para el desarrollo de su actividad y emprendimientos. Las mismas representan el 0,1% del total de las Garantías otorgadas hasta el 29 de septiembre de 2020. En dicha fecha, mediante el acta de Directorio N° 28, se aprueba por unanimidad la eximición en forma total, de la suscripción e integración de las acciones de todas las MiPyMES que reciban un Certificado de Garantía por parte de Garantía San Juan S.A.P.E.M, hasta disposición en contrario. Ello con el fin de no sobre cargar económicamente a las MiPyMES con la suscripción de acciones.

**NOTA 12. SEDE ADMINISTRATIVA**

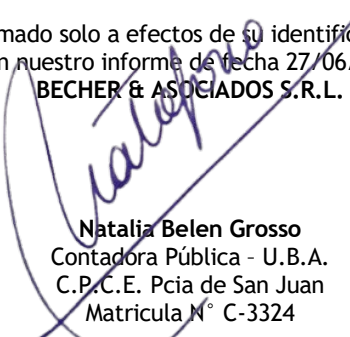
El día 3 de mayo de 2018, el Fondo junto con la Caja de Acción Social firmaron un contrato de comodato, en el cual éste último cede el uso y goce de un inmueble que se utiliza para el funcionamiento de las oficinas de Garantía de San Juan S.A.P.E.M. El contrato tenía vigencia por tres (3) años, renovable por igual período, hasta que las partes lo cancelen de común acuerdo. Actualmente el mismo ha sido renovado en forma automática, con las mismas condiciones iniciales.


**NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones a los ya revelados, entre las fechas de cierre del presente período intermedio y la fecha de emisión de los Estados Contables cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del fondo, ni los resultados de este.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

## GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.

## INVERSIONES

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

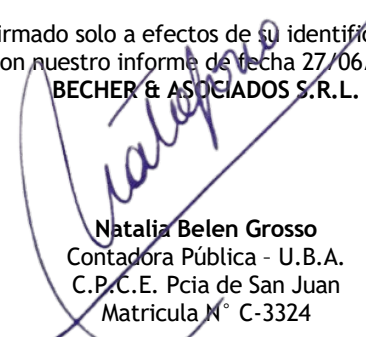
(en pesos)


## ANEXO A

Detalle	Cantidad	Valor cierre	31.03.2024		31.12.2023	
			Total	%	Total	%
<b>Depósitos a plazo fijo</b>						
Banco San Juan (dólares)	-	-	-	-	1.247.533.539	21,12%
Banco San Juan (pesos)	-	-	-	-	347.334.468	5,88%
Banco Nación (dólares)	-	-	-	-	563.365.786	9,54%
Banco Credicoop (pesos)	-	-	64.794.918	1,95%	81.818.684	1,39%
<b>Subtotal</b>			<b>64.794.918</b>	<b>1,95%</b>	<b>2.240.052.477</b>	<b>37,93%</b>
<b>Instrumentos de regulación monetaria del BCRA</b>						
LT REP ARG AJ CER A DESC V20/02/24 \$ CG- (pesos)	-	-	-	-	100.776.219	1,71%
LETRAS DEL TESORO A DESC \$ 18/01/24- (pesos)	-	-	-	-	839.615	0,01%
LT REP ARG AJ CER A DESC V 20/05/24 (pesos)	22.065.000	1,78	39.253.635	1,18%	-	-
<b>Subtotal</b>			<b>39.253.635</b>	<b>1,18%</b>	<b>101.615.834</b>	<b>1,72%</b>
<b>Títulos de Deuda Provinciales</b>						
T.D. PCIA. BS AS V12/05/25- PBA25 (pesos)	-	-	-	-	79.196.248	1,34%
BONO PCIA CHUBUT 7,75% V 26/07/2026- (pesos)	150.000	677,04	101.556.600	3,05%	143.350.111	2,43%
BONO PCIA SANTA FE 6,9% V.01/11/27 (dólares)	150.000	981,12	147.167.700	4,42%	203.846.488	3,45%
BONO P CORDOBA REGS V. 01/06/2027 (dólares)	150.000	873,66	131.048.550	3,94%	187.626.407	3,18%
LT P NEUQUEN D1739/23 \$1 CL1 V 19/04/25 U\$S CG- (dólares)	140.000	1.070,00	149.800.000	4,50%	211.737.426	3,59%
BONO PROV. NEUQUEN REGS VT 27/10/2030- (dolares)	88.553	883,73	78.257.120	2,35%	111.607.050	1,89%
<b>Subtotal</b>			<b>607.829.970</b>	<b>18,26%</b>	<b>937.363.730</b>	<b>15,87%</b>
<b>Bonos</b>						
BONO DEL TESORO BONCER 2% \$ 2026- TX26 (pesos)	10.000.000	15,69	156.900.000	4,71%	122.340.421	2,07%
BONO TESORO \$ AJ CER 4,25%V 14/02/25- T2X5 (pesos)	24.694.742	4,57	112.854.971	3,39%	122.999.056	2,08%
BONOS REP ARG CUASI PAR \$3,31% 2045- (pesos)	-	-	-	-	3.852.712	0,07%
BONOS REP ARG A LA PAR \$ VTO 2038- (pesos)	-	-	-	-	8.993.017	0,15%
BONO TESORO \$ AJ CER 3,75 V14/04/24- (pesos)	26.130.359	3,81	99.426.016,00	2,99%	-	-
BONO REP ARG USD STEP UP 2035- AL35 (dólares)	292.440	464,85	135.940.734	4,08%	154.082.566	2,61%
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030-AL30 (dolares)	-	-	-	-	354.253.371	6,00%
BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029- (dólares)	-	-	-	-	96.650.349	1,64%
BONOS REP ARG U\$S STEP UP vto 09/07/2030- (dólares)	679.801	569,80	387.350.040	11,64%	178.343.320	3,02%
BONO REP ARG USD STEP UP 2038- AE38- (dolares)	178.747	499,00	89.194.783	2,68%	105.171.906	1,78%
BONOS CON DCTO EN \$ 5.8- DICP- (dolares)	595.380	313,50	186.651.630	5,61%	159.048.788	2,69%
BONO NACION MONEDA DUAL 30/08/2024- TDG24- (dolares)	111.940	936,00	104.775.840	3,15%	133.234.554	2,26%
BONO DEL TESORO VINC USD VT 30.04.2024 - TV24-(dólares)	405.225	835,50	338.565.488	10,17%	417.747.924	7,07%
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP vto09/07/2029 - (dólares)	-	-	-	-	143.701.620	2,43%
BONOS REP ARG U\$S STEP UP vto 09/01/2038- (dólares)	622.077	520,20	323.604.455,00	9,72%	-	-
BONO NACION MONEDA DUAL 30/06/2024- (dólares)	86.950	991,00	86.167.450,00	2,59%	-	-
<b>Subtotal</b>			<b>2.021.431.407</b>	<b>60,74%</b>	<b>2.000.419.604</b>	<b>33,87%</b>

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024

BECHER & ASOCIADOS S.R.L.

  
Natalia Belen Grosso  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
Daniel H. Castro  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

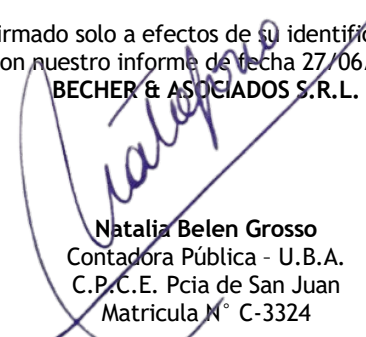
**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****INVERSIONES**

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023


(en pesos)

**ANEXO A**

Detalle	Cantidad	Valor cierre	31.03.2024		31.12.2023	
			Total	%	Total	%
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>						
Pellegrini Renta Pesos- Clase B - (pesos)	1.336.684	12,57	16.803.486	0,50%	58.303.539	0,99%
Pellegrini Renta Fija Ahorro F.C.I. - Clase B - (pesos)	402.145	150,05	60.342.322	1,81%	171.486.855	2,90%
Pellegrini Renta Pesos- Clase A - (pesos)	6.399.667	12,28	78.573.000	2,36%	-	-
Delta Pesos- Clase B- (pesos)	2.680.301	48,36	129.621.597	3,89%	5.756.669	0,10%
Delta Gestion VIII- Clase B - (pesos)	550.126	58,82	32.359.117	0,97%	24.268.750	-
Lombard Renta Pesos Unicos - (pesos)	46.794	115,15	5.388.475	0,16%	31.623.561	-
Galicia Fima Premium - (pesos)	519.783	49,48	25.719.448	0,77%	71.754.156	-
Galicia Fima Acciones - (pesos)	686.628	128,15	87.988.209	2,64%	104.260.114	-
Galicia Fima Ahorro - (pesos)	52.282	273,03	14.274.536	0,43%	-	-
<b>Subtotal</b>			<b>451.070.190</b>	<b>13,55%</b>	<b>467.453.644</b>	<b>7,91%</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>						
ON PYME CNV PISCINAS P. Serie I vto 18/08/24- UPS1P (pesos)	2.891.566	0,38	1.095.904	0,03%	3.386.831	0,06%
ON ALBANESI 8 VTO13/2/24 \$CG- LEC80 (pesos)	-	-	-	-	21.378.687	0,36%
ON P FERR. DEL NORTE S - FN1AP (pesos)	5.000.000	0,81	4.070.000	0,12%	7.050.418	0,12%
ON PYME PUENTE N. S1 C - PG1AP (pesos)	5.000.000	0,80	4.020.000	0,12%	6.898.796	0,12%
ON CRESUD S27CL41 V04/10/2024- CS410 (pesos)	15.000.000	1,26	18.945.000	0,57%	29.793.702	0,50%
ON TELECOM ARG SA 8,5% - TLC10- (dólares)	61.000	1.064,00	64.904.000	1,95%	90.639.568	1,53%
ON CRESUD S28 CL44 V17/01/27 -CS440- (dólares)	50.000	1.011,00	50.550.000	1,52%	-	0,00%
<b>Subtotal</b>			<b>143.584.904</b>	<b>4,31%</b>	<b>159.148.002</b>	<b>2,69%</b>
<b>Total Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible</b>			<b>3.327.965.024</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.906.053.291</b>	<b>94,26%</b>
<b>Depósitos a plazo fijo</b>						
Banco San Juan (dólares)	-	-	-	-	359.548.943	-
<b>Subtotal</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>359.548.943</b>	<b>5,74%</b>
<b>Total Inversiones propias de la Entidad</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>359.548.943</b>	<b>5,74%</b>
<b>Total Inversiones</b>			<b>3.327.965.024</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.265.602.234</b>	<b>100,00%</b>

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**


**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324



**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

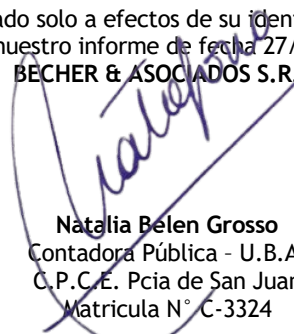
**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**  
**BIENES DE USO**


Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023  
(en pesos)

ANEXO B

DETALLE	VALOR DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL	
	Al inicio	Altas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del período	Acumuladas al cierre	Al 31.03.2024	Al 31.12.2023
Muebles y Útiles	27.900.455	-	27.900.455	20%	25.363.730	186.648	25.550.378	2.350.077	2.536.725
Mejora sobre Inmueble de Terceros	112.322.770	-	112.322.770	10%	56.159.811	2.808.069	58.967.880	53.354.890	56.162.959
Maquinarias y Equipos	25.934.569	1.154.500	27.089.069	33%	21.611.108	778.177	22.389.285	4.699.784	4.323.461
<b>TOTAL</b>	<b>166.157.794</b>	<b>1.154.500</b>	<b>167.312.294</b>		<b>103.134.649</b>	<b>3.772.894</b>	<b>106.907.543</b>	<b>60.404.751</b>	<b>63.023.145</b>

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**  
**PROVISIONES Y PREVISIONES**

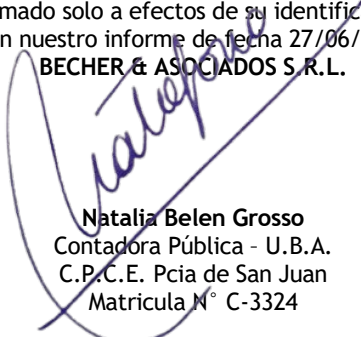
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023  
(en pesos)

## ANEXO C

Rubros	Saldo al inicio del período/ejercicio	Aumentos/ Disminuciones	Aumentos/ Disminuciones (3)	Saldo al Cierre del período/ejercicio
<b>ACTIVO</b>				
Previsión Avalos Caídos (1)	14.326.142	3.527.958	(4.877.545)	12.976.555
Para Créditos Impositivos (2)	12.152.322	776.379	(4.137.436)	8.791.265
<b>PASIVO</b>				
Previsión Cartera (1)	67.176.750	6.713.545	(22.871.308)	51.018.987
<b>TOTAL 31.03.2024</b>	<b>93.655.214</b>	<b>11.017.882</b>	<b>(31.886.289)</b>	<b>72.786.807</b>
<b>TOTAL 31.12.2023</b>	<b>103.778.170</b>	<b>98.548.276</b>	<b>(108.671.232)</b>	<b>93.655.214</b>

- (1) Imputadas al Resultado del período/ejercicio en el rubro "Deudores incobrables".  
(2) Imputadas al Resultado del período/ejercicio en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM".  
(3) Imputadas al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de Activos y Pasivos Financieros.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550**

Correspondiente al período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con idéntico período del ejercicio anterior (en pesos)

**ANEXO D**

CONCEPTO	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31.03.2024	Total 31.03.2023
Sueldos y gastos del personal	60.423.366	-	60.423.366	57.579.536
Cargas Sociales	14.051.131	-	14.051.131	15.667.719
Obra social	3.656.742	-	3.656.742	2.693.669
Pago autónomos	649.094	-	649.094	733.480
Honorarios profesionales	4.517.356	-	4.517.356	13.975.582
Sistema informático	1.462.675	-	1.462.675	1.180.902
Servicios de comunicación	941.045	-	941.045	679.085
Análisis de riesgo	1.649.518	-	1.649.518	3.033.202
Certificaciones	263.340	-	263.340	493.579
Comisiones y gastos bancarios	186.518	-	186.518	3.157.359
Depreciación de Bienes de uso	3.772.894	-	3.772.894	3.703.273
Gastos administrativos	135.488	-	135.488	1.029.672
Gastos de limpieza	975.397	-	975.397	1.066.718
Gastos de oficina	447.500	-	447.500	508.644
Mantenimiento	49.954	-	49.954	21.495.910
Gastos representación	352.835	-	352.835	453.264
Impuestos, tasas y contribuciones	3.526.004	-	3.526.004	-
Servicios públicos	84.386	-	84.386	118.141
Viáticos	95.193	-	95.193	255.024
Gastos Varios	409.495	-	409.495	1.039.702
Seguros	415.456	-	415.456	283.455
<b>TOTAL</b>	<b>98.065.387</b>	<b>-</b>	<b>98.065.387</b>	<b>129.147.916</b>

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/06/2024

**BECHER & ASOCIADOS S.R.L.**

**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.  
MONEDA EXTRANJERA**

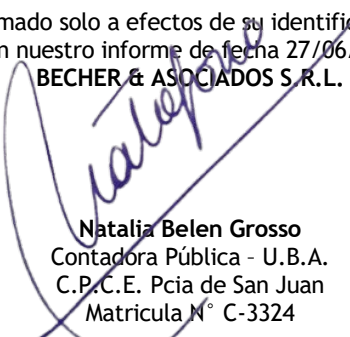
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023  
(en pesos)


## ANEXO E

Rubro	31.03.2024			31.12.2023	
	Importe Moneda Extranjera	Clase	Tipo de Cambio	Monto en Pesos	Monto en Pesos
<b>ACTIVO</b>					
<b>Disponibilidades</b>					
Bancos	1.849.027	U\$S	836,00	1.545.786.380	101.593.440
<b>Inversiones</b>					
<b>Depósitos a plazo fijo</b>					
Banco Nación (dólares)	-	U\$S	836,00	-	563.365.785
Banco San Juan (dólares)	-	U\$S	836,00	-	1.607.082.483
<b>Titulos de Deuda Provinciales</b>					
BONO PCIA SANTA FE 6,9% V.01/11/27 (dólares)	176.038	U\$S	836,00	147.167.700	203.846.488
BONO P CORDOBA REGS V. 01/06/2027 (dólares)	156.757	U\$S	836,00	131.048.550	187.626.407
LT P NEUQUEN D1739/23 \$1 CL1 V 19/04/25 U\$S CG- (dólares)	179.187	U\$S	836,00	149.800.000	211.737.426
BONO PROV. NEUQUEN REGS VT 27/10/2030- (dolares)	93.609	U\$S	836,00	78.257.120	111.607.050
<b>Bonos</b>					
BONO REP ARG USD STEP UP 2035- AL35 (dólares)	162.609	U\$S	836,00	135.940.734	154.082.565
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030-AL30 (dólares)	-	U\$S	836,00	-	354.253.371
BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029- (dólares)	-	U\$S	836,00	-	96.650.349
BONOS REP ARG U\$S STEP UP vto 09/07/2030- (dólares)	463.337	U\$S	836,00	387.350.040	178.343.320
BONO REP ARG USD STEP UP 2038- AE38- (dólares)	106.692	U\$S	836,00	89.194.783	105.171.906
BONOS CON DCTO EN \$ 5.8- DICP- (dolares)	223.268	U\$S	836,00	186.651.630	159.048.788
BONO NACION MONEDA DUAL 30/08/2024- TDG24- (dolares)	125.330	U\$S	836,00	104.775.840	133.234.554
BONO DEL TESORO VINC USD VT 30.04.2024 - TV24-(dólares)	404.983	U\$S	836,00	338.565.488	417.747.924
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP vto09/07/2029 - (dólares)	-	U\$S	836,00	-	143.701.621
BONOS REP ARG U\$S STEP UP vto 09/01/2038- (dólares)	387.087	U\$S	836,00	323.604.455	-
BONO NACION MONEDA DUAL 30/06/2024- (dólares)	103.071	U\$S	836,00	86.167.450	-
<b>Obligaciones Negociables</b>					
ON TELECOM ARG SA 8,5% - TLC10 (dólares)	-	U\$S	836,00	-	90.639.568
ON TELECOM ARG SA 8,5% - TLC10- (dólares)	77.544	U\$S	837,00	64.904.000	-
ON CRESUD S28 CL44 V17/01/27 -CS440- (dólares)	60.467	U\$S	836,00	50.550.000	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>3.819.764.170</b>	<b>4.819.733.045</b>
<b>POSICION NETA - ACTIVO</b>				<b>3.819.764.170</b>	<b>4.819.733.045</b>

U\$S - Dólares Estadounidenses.

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.

  
**Natalia Belen Grosso**  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324

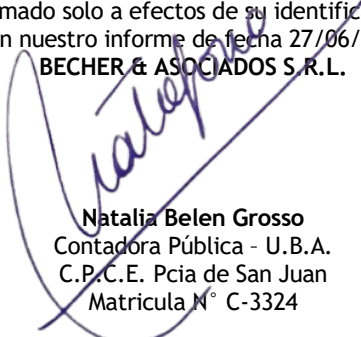
  
**Daniel H. Castro**  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.




**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.  
CUENTAS DE ORDEN**Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023  
(en pesos)

ANEXO F

	31.03.2024	31.12.2023
Deudores por Garantías Otorgadas	4.615.631.816	6.550.890.832
Contragarantías recibidas	4.615.631.816	6.550.890.832
Acreedores por Garantías otorgadas	(4.615.631.816)	(6.550.890.832)
Contragarantías Recibidas	(4.615.631.816)	(6.550.890.832)
<b>TOTAL</b>	-	-

Firmado solo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/06/2024  
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.

Natalia Belen Grosso  
Contadora Pública - U.B.A.  
C.P.C.E. Pcia de San Juan  
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro  
Apoderado  
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS PREPARADOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Señores  
Presidente y Directores de  
**Garantía San Juan S.A.P.E.M.**  
CUIT 30-71565207-9  
Domicilio Legal: Mendoza 398 sur, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan

### **1) Informe sobre los Estados Contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **Garantía San Juan S.A.P.E.M.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 13 y Anexos A, B, C, D, E y F que lo complementan.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

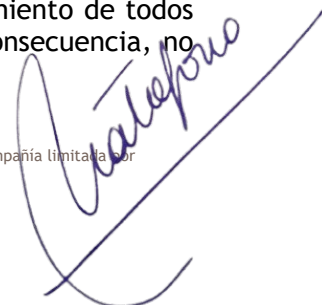
### **2) Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables**

La Dirección de **Garantía San Juan S.A.P.E.M.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos antes indicados de acuerdo con el marco normativo establecidos por el Banco Central de la República Argentina, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **3) Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 13/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



#### 4) Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **Garantía San Juan S.A.P.E.M.** por el período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo establecido por el Banco Central de la República Argentina.

#### 5) Párrafo de énfasis relativo a aplicación normativa

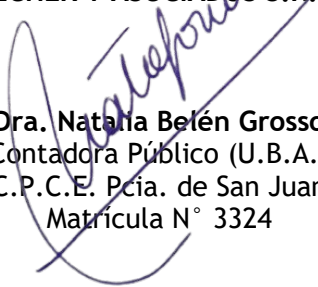
Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 2.2 de los presentes estados contables, la cual menciona que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los estados contables adjuntos.

#### 6) Información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias vigentes

- a) Los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados y surgen de registros contables computarizados.
- b) Informamos que, de las registraciones contables de Garantía San Juan S.A.P.E.M al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 5.724.744 no exigibles a dicha fecha.

San Juan, 27 de junio de 2024.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**



**Dra. Natalia Belén Grosso**  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Pcia. de San Juan  
Matrícula N° 3324

**Ley 4.325**

**Legalización N° 2368/2024-A**

San Juan, Viernes 28 Junio 2024

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.488 (art. 21° inc. i) y 4.325 (Art. 3° inc. 9), la actuación profesional del Contador GROSSO, NATALIA BELEN inscripto bajo la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° C -3324 en ESTADOS CONTABLES Revisión Per.Interm. c/Marco Cumpl, 01/01/2024 al 31/03/2024 de GARANTIA SAN JUAN SAPEM (ANTES GARANTIA SAN JUAN SAU) con Informe/Certificación de fecha 27/06/2024 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, y control formal del informe/certificación.

La presente tiene el alcance de la Resolución N° 06/2020 de Consejo Directivo y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Nro de Sticker: 295942



LOBOS  
CORRAL  
OSCAR  
GABRIEL

Firmado  
digitalmente por  
LOBOS CORRAL  
OSCAR GABRIEL  
Fecha: 2024.06.28  
08:48:52 -03'00'

***Este documento electrónico, fue firmado digitalmente de acuerdo a la ley Nacional 25.506 y sus decretos reglamentarios. Este documento en soporte papel únicamente podrá ser validado, si se confronta con el correspondiente original, en formato electrónico.***

Los datos de protocolo pueden ser verificados desde la pagina institucional [www.cpcesj.org.ar](http://www.cpcesj.org.ar) accediendo a el menú servicios/verificación de obleas, o mediante el siguiente QR.

